### Programa (Colocar nombre)

### Préstamo BID (Colocar No.) /OC-GU

### Ejecutado por (Colocar nombre de la entidad que lo ejecuta)

### Informe Sobre el Sistema de Control Interno

### Por el período del 1 de xx al 31 de xxx de 201X

**Informe Sobre el Sistema de Control Interno**

**A (Colocar nombre de la entidad a la que va dirigida)**

Hemos auditado los Estados Financieros del Programa **(Colocar nombre)** financiado con recursos del Contrato de Préstamo BID **(Colocar No.)** /OC-GU del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los cuales comprenden el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de xx, el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y hemos emitido nuestro correspondiente informe sobre los mismos.

Efectuamos nuestro trabajo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras de Guatemala (ISSAI.GT). Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a sí los estados financieros están libres de errores de importancia relativa en cumplimiento del Contrato de Préstamo BID **(Colocar No)/**OC-GU.

El (Colocar el nombre de la Unidad Ejecutora**),** esresponsable de establecer y mantener un sistema de control interno suficiente para mitigar los riesgos de distorsión de la información financiera y proteger los activos bajo custodia del (Colocar nombre del Programa). Para cumplir con esta responsabilidad se requieren juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos del sistema de control interno. Los objetivos de un sistema de control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y los términos del Contrato de Préstamo y que se registran adecuadamente para permitir la preparación de Estados Financieros confiables. Debido a limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no sean detectadas.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos están sujetas al riesgo de que los procedimientos pueden volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y operación de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Al planear y desarrollar nuestra auditoría de los Estados Financieros del Programa, obtuvimos un entendimiento del sistema de control interno vigente por el período comprendido **del 1 de enero al 31 de diciembre de 20xx**, evaluamos el riesgo de control para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros del (**Colocar nombre del Proyecto)** y no para opinar sobre la efectividad del sistema de control interno y por lo tanto no la expresamos.

No observamos aspectos que se encuentren relacionados con el sistema de control interno y su operación que consideramos condiciones reportables de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras de Guatemala (ISSAI.GT).

Las condiciones reportables comprenden asuntos que hubiesen llamado nuestra atención relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de control interno, que a nuestro juicio, podrían afectar adversamente la capacidad del Programa para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera en forma consistente con las aseveraciones de la Administración en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas.

Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más elementos del sistema de control interno no reduce a un nivel relativamente bajo el riesgo de que puedan ocurrir errores o irregularidades por montos que podrían ser significativos en relación con los Estados Financieros del Programa y no se detectados oportunamente por los encargados del programa durante el desarrollo normal de las funciones que les han sido asignadas.

Nuestra consideración del sistema de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de dicho sistema que pudieran considerarse como deficiencias significativas y, por consiguiente, no necesariamente debe revelar todas las condiciones reportables que podrían considerarse como deficiencias significativas de conformidad con la definición anterior.

Este informe ha sido preparado para el uso  **(Colocar a quien va dirigido normalmente la Unidad Ejecutora)** para su presentación al Banco Interamericano de Desarrollo BID y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.

Fecha

Por el año terminado al 31 de diciembre de xx las siguientes recomendaciones de control interno fueron reportadas por los auditores; el estado actual a la fecha de nuestro informe es el siguiente:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Descripción** | **Fecha** | **Criterio** | **Estado Actual** |
| **1** | (Describir la recomendación) |  | (Describir el criterio) | (Implementada,  Parcialmente Implementada, No implementada) |
| **2** |  |  |  |  |
| **3** |  |  |  |  |
| **4** |  |  |  |  |
| **5** |  |  |  |  |